

# FUNDACION TRANSPORTES CLARETIANOS TCL

---

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO EN EL TRANSPORTE ESCOLAR**

La Coordinación de la FUNDACION TRANSPORTES CLARETIANOS TCL, es la responsable que los Conductores y Monitoras cumplan con las normas de seguridad como:

Documentos al día, Mantenimiento en general, equipo de ruta y botiquín. Los conductores deben estar capacitados en conducción defensiva, así como las monitoras y conductores deben saber reaccionar positivamente a situaciones de emergencia para prestar los primeros auxilios.

### **I. PROCEDIMIENTOS GENERALES**

1. A la hora de salida ninguna ruta podrá moverse dentro del colegio hasta cuando el coordinador dé la orden de salida.
2. Cuando el vehículo esté en movimiento siempre debe permanecer con las puertas cerradas.
3. Durante el recorrido el teléfono móvil asignado a la ruta debe manejarlo la monitora.
4. El pasillo del bus debe permanecer limpio, sin obstáculos.
5. La monitora y el conductor deben cumplir y hacer cumplir todas las normas del manual de convivencias y el reglamento de Rutas relacionadas con el transporte escolar y las orientaciones emanadas de las directivas del Colegio y/o de la coordinación de TCL.
6. La monitora y conductor deben estar familiarizados con la ubicación de puertas y salidas de emergencia, con los extintores, botiquín y demás elementos necesarios en caso de emergencias.
7. A los estudiantes se les debe estar recordando una vez a la semana los procedimientos en caso de emergencia.
8. La monitora asignará puestos fijos a cada estudiante en el vehículo de la ruta correspondiente y vigilará que todos permanezcan sentados y con el cinturón de seguridad ajustado, es de carácter obligatorio.
9. La monitora respaldada por el conductor es la responsable de la disciplina al embarcar y desembarcar y dentro del vehículo durante el recorrido.
10. El conductor y la monitora deben trabajar siempre en armonía como equipo de trabajo.
11. Los conductores deben marcar el huellero, de lunes a viernes: entrada a las 9,30 AM, salida 3,30 PM. Sábados: entrada 8,00 AM, salida 11,00 AM.
12. Para el cumplimiento de la norma anterior no se aceptarán disculpas sin la debida justificación por escrito.
13. Nadie debe abandonar las instalaciones del colegio sin autorización escrita.
14. Para la salida de los vehículos fuera de los horarios de rutas deben tener siempre la autorización en el formato establecido por la empresa TCL. Para las salidas de los sábados debe solicitarse dicha autorización los días viernes en horarios de oficina.
15. Las personas responsables para las autorizaciones por parte de la empresa TCL son el representante legal el coordinador general o sus delegados en caso de ausencia.
16. La permanencia de conductores y monitoras en la oficina será únicamente para los asuntos funcionales.
17. La lavada y mantenimiento preventivo de los vehículos debe realizarse siempre en el lugar establecido por la coordinación.
18. Para aprobar reparaciones y/o mantenimiento de vehículos en talleres, siempre deben ser previamente analizados por el coordinador de ruta quien emitirá su concepto técnico.
19. Cada vehículo debe tener una carpeta con toda la documentación necesaria y requerida por las autoridades de tránsito y la empresa, TCL.
20. En el parqueadero cada vehículo utilizará el puesto asignado.
21. El aseo e higiene del parqueadero, cárcamo y baño, es responsabilidad de todos los conductores.
22. Para el cumplimiento de la norma anterior, la coordinación de TCL, organizará turnos semanales.
23. Todos los conductores prestarán servicio de portería de lunes a viernes, en horario de 9,30 a 11,00 AM.
24. Para el cumplimiento de esta norma la coordinación de TCL organizará los respectivos turnos.

**FUNDACION TRANSPORTES CLARETIANOS**  
**TCL**

---

**II. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA**

En caso de presentarse durante el recorrido una acción de emergencia como: Asalto, seguimiento de un vehículo sospechoso, accidente de tránsito o colisión con otro vehículo, terrorismo por explosión, incendio del vehículo o terremoto, se deben tomar las siguientes medidas de seguridad:

**a). Accidente de tránsito:**

- Informar al coordinador de ruta y a la empresa TCL
- Identificar si hay heridos.
- El conductor es el único autorizado para bajar del vehículo y manejar la situación del accidente.
- La monitora controla la disciplina manteniendo la calma dentro del vehículo mientras se soluciona la situación.
- Ningún estudiante debe bajarse del vehículo.
- En caso de accidente grave de alguno o algunos de los ocupantes del vehículo la monitora buscará ayuda médica inmediatamente llamando al 123 y controlando el traslado en ambulancia tomando nota del nombre del estudiante, placa de la ambulancia y hospital, clínica o lugar donde es trasladado
- En caso de necesitarse evacuación ubicar un lugar seguro de encuentro mientras llega el relevo.
- El conductor y la monitora son los directos responsables de la toma de decisiones en caso de una emergencia

**b). Incendio del vehículo:**

- El conductor procurará controlar el incendio
- La monitora se encargará de la evacuación de los usuarios
- Identificar la puerta y salidas de emergencia
- Ordenar la evacuación
- La monitora junto con el conductor coordinan para que los estudiantes mayores colaboren con los niños pequeños en la evacuación
- Informar al Coordinador de ruta y a la empresa TCL
- Ubicar un sitio seguro de reunión y esperar el relevo del vehículo

**C). Terrorismo por Explosión**

- Informar a la empresa TCL y al coordinador de rutas
- Verificar si hay heridos y buscar ayuda inmediatamente llamando a la línea 123
- En caso de haber heridos graves, la monitora, el conductor y estudiantes mayores ayudan a la evacuación del vehículo y controlan el transbordo en la ambulancia tomando nota del nombre del estudiante, placa de la ambulancia y hospital, clínica o lugar donde es trasladado.

**FUNDACION TRANSPORTES CLARETIANOS**  
**TCL**

---

**d). Asalto:**

- En caso de identificar una amenaza de asalto, se debe alertar a los estudiantes sobre la situación de peligro
- Mantener la calma y el silencio.
- Todos los estudiantes en las sillas asignadas deben tomar la posición de emergencia (cabeza sobre las piernas) y no incorporarse hasta que termine la situación presentada.
- El conductor y la monitora deben manejar la situación dialogando permanentemente con el o los agresores.
- En caso de amenaza directa conductor, monitora y estudiantes, realizar el manejo de crisis psicológico dialogando en forma pausada con el o los agresores.
- Buscar la forma de informar al colegio y a la coordinación de TCL.

**e). Terremoto:**

- Antes de detenerse identificar un lugar seguro y libre de edificios, árboles, postes y cables.
- Permanecer dentro del vehículo.
- Informar al coordinador de rutas y a la empresa TCL, la ubicación exacta.
- La monitora mantener la calma controlando a los estudiantes.

Bogotá D C Enero 15 de 2017

P. José María Flórez J. Cmf  
Representante Legal TCL

H. Samuel Moreno M. Cmf  
Coordinador TCL